

EDITORIAL

LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE EDUCACIÓN EN SALUD PÚBLICA: LOGROS Y DESAFÍOS



Mtra. María Cristina Ortiz León

Presidente de la Asociación Mexicana de Educación en Salud Pública

Con el objetivo de fortalecer los programas de posgrado en salud pública y afines de México, en 1985 se funda La Asociación Mexicana de Salud Pública (AMESP). Entre sus propósitos se tiene el contribuir con el sector salud y educativo en la definición de políticas y programas relacionados con la formación de recursos humanos que respondan a las necesidades sociales relacionadas con la salud e impulsar el intercambio académico y científico entre sus asociados, propiciando la unión y solidaridad a fin de facilitar la consolidación de los programas y el reconocimiento a nivel nacional e internacional.

A lo largo de estos años, la producción de AMESP ha sido bastante destacada, entre sus logros se encuentra el haber participado en la iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) denominada *Desarrollo de la teoría y práctica de la salud pública en la región de las Américas*. Mediante la cual se pretendía aumentar la especificidad e idoneidad del conocimiento de la situación del campo de la salud pública en México. Destaca también por su importancia la elaboración de normas para la acreditación de programas académicos de posgrado en salud pública, ya que éstas han sido consideradas como referentes en organismos certificadores como el Consejo Nacional de Salud Pública en el país.

Otro producto digno de mencionar, fue el diagnóstico de los posgrados de salud pública y medicina social de la AMESP, que tenía como principal objetivo, mostrar el estado que guardaban los posgrados en salud pública y medicina social. Con este diagnóstico se concluye que entre los programas de posgrados se encontraron similitudes en sus líneas de desarrollo, lo cual posteriormente podría permitir realizar tareas de consolidación y crecimiento, la vinculación entre las instituciones, así mismo se sugiere que ya analizados los posgrados se realicen criterios de calidad que rijan a los diferentes programas dentro de sus perfiles institucionales.

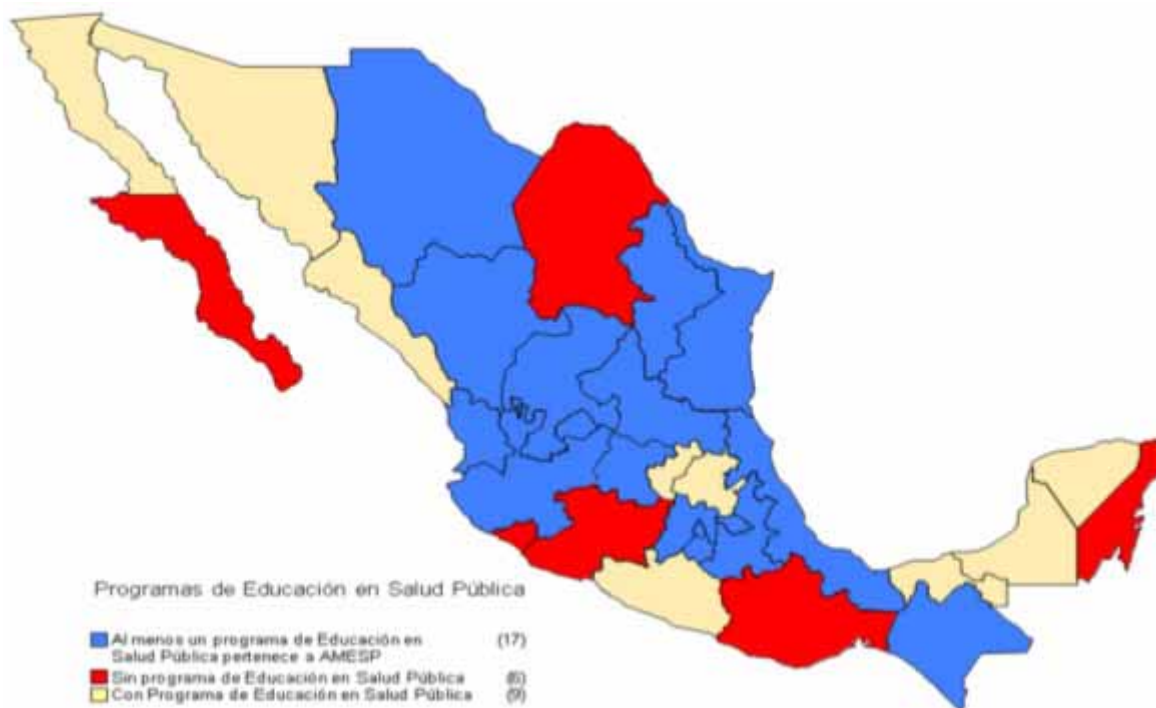
Un éxito más de la AMESP a propuesta de la presidencia de la AMESP (2006-2008), fue el de iniciar en México la creación del Nodo México del Campus Virtual de Salud Pública iniciativa de la OPS. Otro logro importante es el *desarrollo de las competencias en salud pública*, esfuerzo colectivo que ha permitido iniciar con los trabajos para que el contenido de un programa general de posgrado en salud pública se genere a partir de estas competencias.

Actualmente, con la finalidad de identificar las fortalezas y oportunidades de la AMESP, la Asociación realizó una búsqueda en Internet para identificar programas de posgrado en salud pública, y se encontró que de las 32 entidades federativas que integran la República Mexicana, hay seis que no tienen programas de formación en salud pública, nueve en las que hay programas que no están integrados a la AMESP y 17 en donde hay por lo menos un programa miembro de la asociación (ver Figura 1). Por tanto la presencia de AMESP se identifica en la zona centro y norte de nuestro país, los únicos estados del sureste integrados son Veracruz y Chiapas.

En esta búsqueda se encontraron 64 programas de posgrado en Salud Pública en México y AMESP agrupa al 31% de los programas de Salud Pública y afines del país; sus miembros actuales son 20 programas educativos de 17

diversas instituciones de educación superior, mismos que fortalecen el desarrollo de la Salud Pública en México a través de la formación de recursos humanos y la investigación.

Figura 1. Programas de educación en salud pública en México



Existen también 44 programas educativos similares, que aún no se han asociado; se encuentran alojados en 22 instituciones de educación superior (de las cuales, sólo 9 ya están representadas en la AMESP con otro programa asociado). Esto significa que faltan 10 estados, y 13 instituciones de educación superior por incorporar a esta asociación nacional.

Producto de un diagnóstico interno (1), la AMESP identifica que, como asociación, debe superar debilidades como: estatutos para su operación insuficientes y no actualizados; administración y aspectos legales no vigentes; falta de posicionamiento entre los actores de la Salud Pública; vinculación externa limitada; talleres académicos de poco impacto; pese a contar con más de 15 años de antigüedad, aún no ha logrado su consolidación. En este diagnóstico los miembros de la AMESP coincidieron en señalar que deseaban proyectar a la asociación como un organismo que: integrara al 100% de los programas de educación superior en Salud Pública y afines del país; marcará la pauta en la formación de recursos humanos en salud, con reconocimiento nacional; promoviera la investigación y los intercambios académicos y científicos; así como que contribuyera con el sector salud y el sector educativo, además de propiciar el compromiso social en torno a la salud de las poblaciones; en fin que fuera un espacio de convivencia académica.

Por tanto el Plan de Desarrollo de la actual presidencia de la AMESP (2008-2010) plantea dar continuidad a los esfuerzos por impulsar y fortalecer los procesos de formación de personal en salud pública en el país, para lo cual se propone como objetivos principales (2).

- Impulsar el desarrollo de la educación en salud pública en México a través del conocimiento y reconocimiento de los elementos que la integran: programas académicos, profesores, alumnos y egresados.
- Favorecer la interacción entre los diferentes programas, profesores y alumnos que conforman la educación en salud pública en el país.

Fruto de estos esfuerzos es la realización del Primer Congreso Nacional de Educación en Salud Pública, que tiene como objetivo principal generar un espacio de reflexión colectiva e intercambio de experiencias entre docentes y estudiantes de programas en salud pública del país, con el propósito de:

- Conocer las tendencias docentes y la orientación de la producción científica de los programas de educación en Salud Pública y afines en el país.
- Identificar los retos y perspectivas que los programas de educación en Salud Pública y afines enfrentan, ante las necesidades sociales relacionadas con la salud de las poblaciones.
- Favorecer la interacción entre los diferentes programas educativos, profesores y alumnos, para desarrollar vínculos que permitan la enseñanza, la asesoría y la investigación en forma colaborativa.

Referencias

1. Asociación Mexicana de Educación en Salud Pública. Planeación Estratégica. Documento interno. 2003.
2. Ortiz MC. Asociación Mexicana de Educación en Salud Pública. Plan de Desarrollo 2008-2010. Documento interno



Revista de la Facultad de Salud Pública y Nutrición
Ave. Dr. Eduardo Aguirre Pequeño y Yuriria
Col Mitras Centro, Monterrey, N.L. México 64460
Tels. (8)348-4354, 348-6080, 348-6447
respyn@faspyn.uanl.mx



Universidad Autónoma de Nuevo León
webmaster@uanl.mx